

28 febrero 1963

B. O. del E.—Núm. 51

## TERMINO MUNICIPAL DE TARRAGONA

Relación que se cita y estado material de las fincas

Número de orden	Nombre de la persona o Entidad afectada	Vecindad	Clase de finca
1	José Codorniu Gilabert .....	Aldea (estación), masía Rabanals .....	Casa, patio, cereal, riego y frutales.
2	José Rué Ventura y Cinta Gil Martí .....	Aldea (estación), calle Mayor .....	Casa, cereal y frutales.
3	Juan Gallego Franco y Carmen Buera .....	Aldea (estación), calle Mayor .....	Casa, patio, cereal y frutales.
4	Emilio Bosch Ferré y consorte .....	Aldea (estación), calle Mayor .....	Casa, patio, cereal y frutales.
5	Nieves Falcó Prades .....	Aldea (estación), calle Mayor .....	Casetas, olivos, algarrobos y cereales.
6	José Benito Jeseña .....	Aldea (hostal), castillo Burjencia .....	Secano y olivos.
7	Pedro Labernia Torres .....	Aldea (estación), fábrica ladriños .....	Patio, cereal, frutales y riego.
8	Joaquín Turón Gilabert .....	Jesús y María, diseminado .....	Olivos.
9	Carmen Gas Vidallet .....	Aldea (hostal), masía del Gas .....	Casetas, algarrobos y olivos.
10	Cinta Pugí Ventura .....	Amposta, calle Corsini, 47 .....	Casetas, patio, olivos, algarrobos y cereal.
11	Cinta Subirats Andréu .....	Camprendó, calle Benicarló, 16 .....	Cereales, frutales y riego.
12	Maria Cinta Despax Arrufat .....	Roquetas, calle Generalísimo, 18 .....	Casetas, olivos y secano.
12 bis	Maria Cinta Nivera .....	Barcelona, calle Rosal, 14 .....	Algarrobos.
13	Tomás Martí Andréu .....	Roquetas, Huerta Alta, 30 .....	Casetas, olivos, algarrobos y cereales.
14	Manuel Fabá Gasol .....	Jesús (Tortosa). San Antonio de Avivas, 13 .....	Casetas, olivos y algarrobos.
15	Carmen Chavarria Fores de Carmen .....	Roquetas, calle José Antonio, 19 .....	Casetas, olivos y algarrobos.
16	Josefa Solé Forcadell .....	Amposta, calle Ribas, 8 .....	Casetas, olivos, algarrobos y cereales.
17	Jose Solé Castell .....	Roquetas, calle Murall, 1 .....	Casetas, olivos y algarrobos.
18	Lucas Lluch Abella .....	Tortosa, calle Berenguer, 26 .....	Casetas, olivos y secano.
18 bis	Lucas Lluch Abella .....	Tortosa, calle Berenguer, 26 .....	Naranjos.
19	José María Lluch Abella .....	Tortosa, calle Berenguer, 10 .....	Casa, patio, granja y erial.
20	Ramón Navarro Crespo .....	Tortosa, calle Berenguer, 14 .....	Casa, cereal, riego y erial.
21	Maria Cinta Solé Sanahuja .....	Camarles, Ligajo Canguil .....	Corral, riego y frutal.
22	Juan Marqués Forés .....	Camarles, Ligajo Canguil .....	Olivos.
23	Domingo Pallarés Llaó .....	Camarles, La Granja, Ligajo Canguil .....	Balsa, granja, cereal y riego.
24	Juan Cyro Verges .....	Camarles, Labadie .....	Secano y olivos.
25	Juan Caldúch Borrós .....	Camarles, Diseminado .....	Casetas, cereal y riego.
26	José Princep Pujol .....	Camarles, Ligajo Canguil .....	Casetas, olivos, secano y algarrobo.
27	Carlos Royo Nauri .....	Campredó, arrabal de Pon, diseminado .....	Olivos, algarrobos y casa.
28	Francisco Ferré Plà .....	En el extranjero .....	Cereal y riego.
29	Juan Beltrán Pià .....	Camarles, Ligajo Canguil .....	Cereal, riego y casa.
30	Antonic Lluch Abella .....	Tortosa, calle Cruera, 13 .....	Casa, patio, granja, cereal, riego, algarrobos, erial y naranjos.

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes 112.27/62 VS, 112.28/62 V, 112.31/62 V, 112.32/62 VS y 112.1/63 C (Construcción).**

Habiéndose padecido diversos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1963, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

En el sumario, en la última línea se dice: «112.1/63 V (Construcción)», y debe decir: «112.1/63 C (Construcción)», error que se repite en el apartado 1.—Objeto del concurso.

En el apartado 4.3. se omite al final del modelo de proposición el lugar de la firma de la proposición, o sea, la línea que dice: ..... de ..... de 196..

En la página 2792, en la relación de expedientes de concurso, y con referencia a los expedientes 112.28/62 Valencia y 112.32/62

Tenerife, se han confundido las anualidades y debe rectificarse en el siguiente sentido:

Anualidades		
A cargo del Ayuntamiento de Valencia:		
1963	1964	1965
112.28/62 Valencia ..	12.200.000	6.423.488,30
A cargo del Estado:		
	-	23.576.511,70
		19.876.294,35
112.32/62 Tenerife ..	20.001.000	22.783.151,11
		-